

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2026



Tabla de Contenido

Resumen Ejecutivo	3	
Apartados del Documento.....	4	
Abreviaturas y Siglas	7	
Glosario	8	
Análisis Situacional	11	
Antecedentes.....	11	
Situación Actual del RNP.....	13	
Problemas Centrales.....	14	
Marco Legal	18	
Tabla Resumen de Marco Legal.....	18	
Perfil Estratégico	18	
Direccionamiento Estratégico	19	
Objetivos Estratégicos.....	19	
Ejes Estratégicos.....		20
Programas Estratégicos.....	21	
Resultados Institucionales.....	21	
Metas Estratégicas.....	23	
Vinculación Institucional Estratégica.....		27
Monitoreo y Evaluación	29	
Indicadores y Metas.....	29	
Matriz Indicadores de Desempeño por Programa.....	34	
Anexos	38	

Marco Legal.....	38
Matriz de Riesgo.....	40
Ejemplo de grafico de problemática.....	41
Consecuencias de problemas estructurales.....	41
Cadena de Valor Público.....	41
Ejemplo de Árbol de Problemas.....	42
Ejemplo de Ficha para Establecer Indicadores.....	43
Bibliografía.....	45

RESUMEN EJECUTIVO

Durante los últimos años el Registro Nacional de las Personas ha logrado, a pesar de las dificultades presupuestarias, mejorar su imagen mediante la inversión en la tecnificación de algunos de sus procesos, de acuerdo a lo establecido en sus Planes Estratégicos anteriores, orientando sus esfuerzos institucionales mediante el planteamiento de su propio modelo estratégico institucional con el propósito de ofrecer beneficios de toda la sociedad.

Para tal necesidad se integraron, para elaborar este documento, Autoridades Institucionales Jefes, subjefes y coordinadores que contribuyeron a generar una visión hacia el logro continuo, analizando y aplicando los requerimientos de calidad y seguridad en la recepción y entrega de la creciente información generada y solicitada por nuestra población hondureña que reside dentro y fuera de nuestras fronteras, así como a la sociedad en general.

Prueba de esta integración y como inicio a las actividades a desarrollar de acuerdo a la planificación anterior, durante el periodo 2019-2021, el RNP con el apoyo del PNUD puso en marcha el Proyecto "Modernización del Documento Nacional de Identificación (Identificate), el cual fue financiado con fondos del Banco Centroamericano de Integración económica (BCIE), con el objetivo primordial de mejorar los procesos de identificación del Registro Nacional de las Personas, a fin de garantizar confianza en la población hondureña.

A través de los apartados de este documento se espera mostrar de manera más explícita la planificación estratégica del RNP a realizarse en el próximo periodo, programación que esta institución deberá seguir con el fin de desarrollar, implementar y dar seguimiento a los programas y proyectos que fueron estructurados y están siendo ejecutados de acuerdo a las bases establecidas en el PEI anterior, estableciendo como prioridad el mejoramiento en la atención al ciudadano, llegando cada día más cerca de la población mediante los medios posibles, reforzando cada vez más las alianzas por medio de la interoperabilidad entre Instituciones Públicas, Empresa Privada y Organismos Internacionales de Cooperación.

Apartados del Documento

Este documento representa la Visión Institucional que el Registro Nacional de las Personas espera cumplir dentro de los próximos años, organizado en apartados de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaria de Planificación Estratégica, siguiendo el siguiente orden:

Primer Apartado

1. Análisis Situacional del Registro Nacional de las Personas:

En este apartado se presentaran los resultados del análisis situacional de la institución, donde se identificaran los problemas que dificultan la buena operación de la institución y que durante el proceso de ejecución de los Planes Estratégicos fueron, en la mayoría de los casos, solucionados mediante buenas prácticas y la ejecución de proyectos orientados a mejorar las actividades institucionales, no obstante existen algunos problemas que surgen de acuerdo a los cambios, lo cuales deberán ser abordados y solucionados mediante la ejecución de este nuevo Plan.

Segundo Apartado

2. Marco Legal:

En este apartado se describen las bases legales que regulan el funcionamiento institucional, así como su reglamentación.

Como complemento a este apartado se incluye información detallada de las leyes que regulan las funciones de esta institución en el espacio de anexos, además se presenta la Tabla Resumen de Marco Legal como referencia.

Tercer Apartado

3. Perfil Estratégico

En este apartado se describe la razón de ser y el propósito principal de la institución (misión), además se hizo referencia al objetivo que espera lograr la institución a mediano plazo (visión), así como la representación de las convicciones o filosofía de la Institución (valores).

Cuarto Apartado

4. Direccionamiento Estratégico

Para este apartado se realizó un modelo e instrumento metodológico por medio del cual se definen insumos básicos para la planeación estratégica de la entidad, ya que plantea un proceso sistemático, lógico y objetivo para la toma de decisiones.

En este instrumento se incluye:

1. Objetivos Estratégicos Institucionales.
2. Ejes Estratégicos.
3. Programa Estratégico Institucional.
4. Resultados Institucionales.
5. Metas Estratégicas Institucionales.
6. Vinculación Interinstitucional Estratégica.

La información obtenida, luego de estructurar el modelo metodológico, fue incluida en las matrices diseñadas por la Secretaria de Planificación Estratégica (SPE) para resumir el proceso.

Quinto Apartado

5. Monitoreo y Evaluación:

Con la estructuración del Direccionamiento Estratégico se establecieron los Objetivos Estratégicos, Ejes y Programas Estratégicos institucionales, Resultados y Metas Estratégicas Institucionales, además de la Vinculación Institucional Estratégica, todo esto de acuerdo a la Planificación Institucional, con esta información se pretende realizar el Monitoreo de la ejecución de dicho plan, revisando mensual, trimestral, semestral y anualmente los datos reflejados mediante la aplicación de los indicadores, evaluando periódicamente el cumplimiento de las metas establecidas de acuerdo a los POAS Institucionales.

También fueron utilizadas, como herramienta facilitadora, las Matrices diseñadas por la SPE para eficientar los análisis de resultados.

Sexto Apartado

6. Anexos:

En el apartado de anexos se incluyó la información complementaria, esto como referencia a lo descrito en este Plan Estratégico.

Todas estas referencias se organizaron de acuerdo a cada apartado de este documento.

Séptimo Apartado

7. Bibliografía:

Este espacio final muestra la fuente bibliográfica que respalda la información contenida en este plan, se incluyen los documentos, entre otros:

1. Página Web.
2. Leyes y Documentos Legales.
3. Informes/Reportes.

BCIE:	Banco Centroamericano de Integración Económica.
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo.
CNE:	Consejo Nacional Electoral.
DNI:	Documento Nacional de Identificación.
INE:	Instituto Nacional de Estadística.
IPR:	Institución Pública Responsable.
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
OE:	Objetivo Estratégico.
OEA:	Organización de Estados Americanos.
OIM:	Organización internacional para las Migraciones.
PEI:	Plan Estratégico Institucional.
PEG:	Plan Estratégico de Gobierno.
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
POA:	Plan Operativo Anual.
RCM:	Registro Civil Municipal.
RI:	Resultado Institucional.
RNP:	Registro Nacional de las Personas.
SEFIN:	Secretaría de Finanzas.
SIAFI:	Sistema de Administración Financiera Integrada.
SIN:	Sistema de Identificación Nacional.
SPE:	Secretaría de Planificación Estratégica.
TIC:	Tecnologías de la Información y Comunicación.
TNE:	Tribunal Nacional de Elecciones.
UE:	Unión Europea.
VARC:	Ventanilla Auxiliar de Registro Civil.

GLOSARIO

Acto:

Manifestación de la voluntad humana, ejemplo de actos vitales: matrimonio, separación de cuerpos, divorcio, sentencias y demás actos consignados en la normativa.

Certificación:

Acto jurídico por medio del cual un funcionario público o en el ejercicio de su cargo da fe de la existencia de un hecho, acto o calidad personal de alguien, que consta de manera indubitable por razón de su oficio.

Certificación de Acta de Inscripción:

Es la que extiende el Registrador Civil Municipal de las inscripciones de hechos y actos del registro civil.

Defunción:

Es la separación permanente de todas las señales de vida en cualquier momento después de haber tenido lugar el nacimiento vivo.

Registro Nacional de las Personas "cita" (Glosario de Términos, Compendio de Leyes referentes al Marco Jurídico Nacional, en Materia Registral).

Ejes Estratégicos:

Poseen un carácter transversal por su impacto en todos los ámbitos y la estrecha interrelación entre ellos.

Estadísticas Vitales:

Se entiende por estadísticas vitales la información recogida, recopilada, procesada y publicada en forma numérica sobre nacimientos, defunciones, muertes fetales, matrimonios, nulidades matrimoniales y divorcios.

Hechos Vitales:

Son aquellos relacionados con el comienzo y fin de la vida de las personas, como asimismo, con los cambios de estado civil que pueda ocurrirles durante su existencia, ejemplo de hecho vital: el Nacimiento y la Defunción.

Inscripción:

Es el acto mediante el cual se procede a inscribir los hechos y actos sujetos a inscripción en el registro civil.

Indicador Estratégico:

Tiene como objetivo medir el rendimiento de las acciones para alcanzar los objetivos que la institución se ha fijado a corto y mediano plazo.

Los indicadores deben ser claros, relevantes, económicos, medibles y adecuados.

Metas:

Son el fin al que se dirigen las acciones realizadas por la institución para alcanzar el logro deseado.

Sintetizan los logros que la institución desea alcanzar en un tiempo determinado, responde a la misión, visión, competencias, atribuciones institucionales y sobre todo a la mitigación o resolución definitiva de los problemas en el periodo del PEI.

Misión Institucional:

Expresa la razón de ser y el propósito principal de la institución, comunica su esencia y justifica su existencia. Su redacción debe reflejar el mandato legal y responder a las siguientes preguntas: ¿Qué hace?, ¿Para quién?, ¿Para qué?

Nacimiento:

Es la expulsión del ser humano que vive desprendido del vientre materno y que después de dicha separación respira o da otra muestra de vida.

Objetivo Estratégico:

Logros que la institución espera concretar en el mediano plazo para cumplir con su Misión, Visión y con las prioridades establecidas por el Gobierno.

Para definir los Objetivos Estratégicos se debe responder: ¿Qué se pretende lograr?, ¿Para qué?

Omnicanalidad:

Estrategia y gestión de canales que tiene como objetivo la integración y alineación de todos los canales disponibles, con el fin de brindar a los clientes una experiencia de usuario a través de los mismos, resolviendo las necesidades planteadas en la interacción de las instituciones con sus clientes.

Plan Estratégico Institucional PEI:

Es el Instrumento por medio del cual se concretiza la planificación de políticas, estrategias, proyectos e intervenciones con alcance nacional, territorial y sectorial de las instituciones.

Planificación Estratégica:

Es una forma de medición entre el presente y el futuro, diseñado con anticipación lo que debe hacerse hoy para obtener los cambios deseados.

Productos Finales:

Son los bienes, servicios, normas y regulaciones, que la institución entrega a un tercero que pueden ser la población objetivo, la ciudadanía u otra entidad.

Productos Intermedios:

Son los que resultan de las actividades necesarias para la realización del producto final. Son de gestión interna, son relevantes en términos de presupuesto y del recurso humano requerido (insumos).

Resultado Institucional:

Es el primer efecto que se logra en la población objetivo por la entrega de bienes y servicios. Este resultado es atribuible a la gestión de la institución.

Valores Institucionales:

Deberán presentar las convicciones o filosofía de la Institución respecto a qué los conducirá al éxito, considerando tanto el presente como el futuro.

Visión Institucional:

Es la imagen objetivo que espera lograr la institución en el mediano plazo. Significa el reto de la institución para cumplir su misión y expresa las aspiraciones, los valores y principios fundamentales, debe responder a: ¿Qué queremos ser como Institución?, ¿Qué queremos lograr (reto)?

ANALISIS SITUACIONAL

El Registro Nacional de las Personas ha venido evolucionando a través de los años, de acuerdo a varios factores, entre ellos podemos mencionar el crecimiento poblacional, necesidades de mejora cada vez más fuertes en el tema de atención al ciudadano,

además de diversas estrategias de parte de entes financieros gubernamentales, de planificación y contralores, entre otros.

A continuación se describirá la situación actual del RNP, de acuerdo a los últimos estudios realizados por las autoridades institucionales, equipos técnicos, y organismos de cooperación, esto como base para lo que será el nuevo Plan Estratégico Institucional.

ANTECEDENTES:

El registro civil se mantuvo bajo el control de las parroquias de la Iglesia Católica desde el año 1800 hasta los años 1880. Posteriormente, el Gobierno de Marco Aurelio Soto traslada la responsabilidad de este servicio a las alcaldías municipales, configurando un sistema descentralizado del registro civil que se mantuvo por más de 100 años, hasta comienzos de la década de los ochenta del siglo pasado.

En 1982, mediante el Decreto 150-82, se crea el Registro Nacional de las Personas como un organismo del nivel central de gobierno, funcionando como una dependencia del Tribunal Nacional de Elecciones (TNE), con jurisdicción a nivel nacional y responsable de la inscripción de los hechos y actos del estado civil y el proceso de identificación de las personas.

En 1985 se inició la emisión de certificados de nacimiento, y de la tarjeta de identidad en papel con foto y huella húmeda, en ese mismo año se realizó el primer censo electoral. Posteriormente, en 1996, se inicia el registro bi dactilar y se expide la tarjeta de identidad plastificada, con foto digital.

En el año de 2001 - 2003, se instauraron en los cuarenta y cinco (45) RCM de mayor demanda el uso de computadoras e impresoras, con los cual a partir de ese momento comenzó una nueva etapa en el RNP, se implementó la Mecanización para la realización de los diferentes servicios registrales de hechos y actos referentes al expediente de vida de los ciudadanos, ya no se registraban a puño y letra, sino que se utilizaron las computadoras. El resto de los 249 RCM se fueron mecanizando gradualmente y finalizando en el año 2016.

Mediante Decreto No.103-2018, emitido el 25 de septiembre de 2018, el Congreso Nacional ordena, mediante la instalación de una Junta Interventora, llevar a cabo la reestructuración, modernización, profesionalización, fortalecimiento y transformación de la Institución, con el propósito de garantizar el respeto a los derechos humanos,

salvaguardar seguridad nacional e intereses del Estado, y aportar información veraz, íntegra, actualizada y oportuna para la elaboración del censo electoral nacional, con el fin de garantizar integridad, transparencia y credibilidad de los procesos electorales, que hagan posible fortalecer y permanecer en el sendero democrático.

Instruyendo además lo siguiente: “Se ordena a la Junta Interventora del RNP comience con la implementación del Sistema de Identificación Nacional (SIN), para la depuración y actualización técnica y permanente de las bases de datos del registro civil e identificación”.

El Decreto No. 200-2018 reformó el artículo 43A de la Constitución de la Republica estableciendo que el RNP seria administrado por una Comisión Permanente integrada por tres Comisionados Propietarios y dos Suplentes, así mismo, este mismo decreto reforma el artículo 43B, otorgándole facultad al RNP de administrar el Sistema de Identificación Nacional para la elaboración, distribución y entrega de nuevo Documento Nacional de Identificación DNI, a todos los ciudadanos.

SITUACION ACTUAL DEL RNP:

Durante la Formulación del Plan Estratégico 2020-2024, se encontró algunas debilidades en diversos ámbitos, especialmente en el mejoramiento en la atención al ciudadano, fortalecimiento institucional, entre otros.

Como respuesta a estas debilidades, a partir de entonces la Comisión Permanente ha emprendido un proceso de transformación y modernización institucional progresiva con un enfoque integral de servicios y tecnología. Esto ha implicado una serie de ajustes estructurales adaptados a las necesidades de la población, que ha dado como resultado la diversificación e implementación de diversos canales de atención.

Ejemplo de ello, el RNP cuenta con más de 370 puntos de atención a nivel nacional, entre ellos se encuentran los siguientes:

- 298 oficinas de RCM (294 en línea y 4 no mecanizados)
- 13 registros Civiles Auxiliares (RCA)
- 20 ventanillas de RC en Hospitales Públicos
- 3 ventanillas de RC en morgues de Hospitales y Ministerio Público (2 M.D.C., 1 S.P.S)
- 6 ventanillas de RC en Ciudad Mujer (M.D.C, Choloma, La Ceiba, S.P.S, Juticalpa, Choluteca)
- 4 oficinas auxiliares en centros comerciales (2 en MDC, 2 SPS)
- 2 ventanillas auxiliares en Migración (MDC, SPS)
- 1ventanilla auxiliar en centro migrante en SPS
- 5 Puntos de autoservicio RNP (3 MDC, 2SPS)
- 22 oficialías Civiles (18 departamentales y 4 seccionales)
- 51 Registros civiles auxiliares ubicados en las representaciones consulares de Honduras en el exterior.

Además el RNP ha expandido sus servicios para atender a la población hondureña residente en el extranjero a través de los consulados.

Sumado a esto se encuentran en proceso de implementación nuevos sistemas de atención por tickets, y el sistema de control de expedientes (CODEX), que es una plataforma mediante la cual el Departamento de Secretaría General y Asesoría Legal pueden dar seguimiento a un expediente desde su ingreso hasta la resolución, estos sistemas vendrán a mejorar la atención al ciudadano, tecnificando los procesos a nivel interno que permitirán mejorar sustancialmente el funcionamiento eficiente y eficaz del RNP. En el tema de interoperabilidad, el RNP ha desarrollado la capacidad de intercambiar datos y compartir información fortaleciendo con ello los sistemas de tecnología, información, comunicación y procesos, dentro del marco de protección, ética y seguridad de la información, de manera ágil, eficiente y transparente.

Se encuentra en funcionamiento el Sistema de Identificación Nacional (SIN), plataforma tecnológica que tiene como centro y razón principal de existencia al ciudadano/a, comprende el conjunto de información personal e institucional relacionada con éste. Formarán parte del SIN todos los sistemas informáticos y de telecomunicaciones que harán posible la transmisión de la información y la interoperabilidad con el fin último de facilitar la generación de servicios de alto valor público para satisfacer y atender de manera particular las necesidades, deseos y preferencias de los hondureños en el ámbito social, comercial y bancario, además de seguridad, gobernabilidad, transparencias y rendición de cuentas.

Luego de realizar el estudio de la situación del RNP en la Plan Estratégico 2020-2024, Publicado en el diario oficial La Gaceta, se establecieron las bases para su reforma estructural, utilizando la herramienta conocida como Árbol de Problemas (ver apartado de anexos), dando como resultado la identificación de cinco problemas centrales, para los cuales, durante la ejecución del vigente Plan Estratégico se han reflejado avances significativos en pro de reducir en gran manera estos problemas, esperando continuar su abordaje durante la ejecución de este nuevo Plan Estratégico, estos problemas se detallan a continuación:

PROBLEMAS CENTRALES:

1. Debilidad en el Registro Civil para garantizar la inscripción de los hechos y actos de las personas naturales.

Con el propósito de contribuir a la protección de los derechos de las poblaciones vulnerables, reducir los niveles del subregistro y facilitar el acceso a servicios, el RNP durante la vigencia del PEI 2020-2024 ha instalado ventanillas auxiliares en centros hospitalarios, migración, aeropuertos, medicina forense, Ciudad Mujer, Consulados, zonas fronterizas y Centro de atención al Migrante retornado.

Estos esfuerzos y resultados fueron utilizados como base para lograr dar seguimiento a los objetivos planteados a través de la Planificación Estratégica del próximo periodo, esto de acuerdo a las iniciativas de proyectos y programas, que con el apoyo del Congreso Nacional y la Cooperación Internacional, serán ejecutados en los próximos años, llegando cada vez más cerca los servicios brindados por el RNP hacia el ciudadano por medio de la apertura de más oficinas auxiliares y la utilización de

diversas herramientas tecnológicas, logrando, con ello reducir en gran manera los índices de subregistro de estos hechos vitales.

2. Deficiencia en los procesos de identificación para garantizar el ejercicio pleno de los derechos inherentes a la persona natural.

Durante el periodo de vigencia del PEI 2020-2024 se ejecutó el Proyecto Identificate, logrando con éxito generar un nuevo Documento Nacional de Identificación, contando actualmente con una mayor capacidad instalada, esto por medio de la adquisición y puesta en funcionamiento de la fábrica industrial de impresión de DNI con capacidad de tiraje de 1200 documentos por hora, cumpliendo con los más altos estándares internacionales de calidad a nivel internacional, todo esto ha permitido reducir los tiempos de entrega de su DNI a los ciudadanos.

Además, se contempló la implementación de lineamientos definidos para los roles y funciones en los servicios que presta la institución; como la creación de unidades especializadas en resolución de inconsistencias, presentando como alternativa para dar una respuesta sostenible a este problema la ejecución del **Proyecto de Normalización de Datos de Registro Civil e Identificación**, siendo el pilar fundamental de este proyecto la actualización y depuración de la base de datos de registro civil e identificación, esperando en este nuevo periodo de influencia del nuevo PEI continuar con la ejecución de dicho proyecto, lo que permitirá contar con una base de datos de identificación más robusta, utilizando herramientas o programas informáticos para con ello brindar mayor confiabilidad, especialmente en los temas de Fortalecimiento Democrático.

3. Deficiencias en la gestión del archivo documental.

Durante los últimos años se han realizado grandes esfuerzos para mejorar la conservación de la información registral, estableciendo convenios con empresas dedicadas a la implementación de programas para poder digitalizar la información que actualmente se encuentra archivada en espacios físicos desde el año 1880 hasta el año 2022, ejemplo de ello y contando con la colaboración de la empresa FamilySearch se llevó a cabo la digitalización de libros copiadore (de los diferentes

hechos y actos) que están en custodia del Departamento de Archivo Central, así mismo de libros originales (de los diferentes hechos y actos) de aquellos municipios a los que se les ha requerido los libros trasladándolos al Archivo Central, Digitalizándolos y enviándolos nuevamente a sus respectivos municipios.

No obstante todavía el mejoramiento de la gestión de archivos documentales representa un importante reto debido a la magnitud que representan todos los archivos físicos a nivel nacional, es por esa razón que en este periodo de vigencia del nuevo PEI del RNP, se continuará abordando estos desafíos por medio de nuevas iniciativas para cumplir con los objetivos planteados.

4. Debilidad en la capacidad institucional y operativa para el desarrollo de las funciones y la prestación de servicios.

Actualmente se encuentra en ejecución la propuesta de una estructura organizacional moderna y robusta, que de acuerdo a lo formulado en el PEI anterior, se hará frente a los retos actuales y del futuro, con sistemas tecnológicos administrativos que promuevan una gestión más limpia y creíble; así mismo, se están estructurando manuales de funciones de puesto, procesos y procedimientos dentro de los cuales existan patrones de meritocracia, en áreas que promuevan el desarrollo, permanencia y seguridad del talento humano.

La prioridad será entonces, de acuerdo a la formulación del nuevo PEI, culminar los esfuerzos iniciados en el Plan Estratégico 2020-2024, logrando con ello que el talento humano del RNP cuente con esa estructura organizacional adecuada, ejecutando nuevas iniciativas que promuevan el mejoramiento y crecimiento del personal, bajo un clima laboral satisfactorio, generando con ello una mayor productividad y resultados institucionales aceptables.

5. Deficiencias en las condiciones que garanticen la interoperabilidad de la información digital sobre los hechos vitales y actos legales de los ciudadanos.

En el proceso de formulación del PEI 2020-2024, y mediante la implantación de la plataforma de interoperabilidad se inició el desarrollo de un ecosistema que permita gestionar un expediente único del ciudadano desde su nacimiento hasta su fallecimiento, establecer conexiones con otras instituciones, públicas y privadas, para validar y verificar acciones y políticas públicas que faciliten intervenciones oportunas

con programas como los de inmunización ampliada, la reducción de la mortalidad materna; Programas de matrícula escolar, programas de asistencia y beneficio social, para la depuración del censo electoral. En la actualidad validamos y verificamos información con más de 70 instituciones públicas y privadas para dar certeza, transparencia, seguridad jurídica y gobernanza al país.

El RNP tiene previsto a través de la implementación del nuevo Plan Estratégico, dar continuidad al mejoramiento de estos servicios, disponiendo de un modelo de multiservicios con características de omnicanal, teniendo por resultado brindar un servicio bajo el criterio metodológico de extremo a extremo, el cual tiene por finalidad brindar soluciones efectivas a los ciudadanos y público en general desde el inicio a hasta el fin de cualquier requerimiento o trámite, canalizando y cruzando a nivel interno e interdepartamental toda la información a fin de brindar un efectivo seguimiento y brindar mejor atención a la población.

Sin procesos eficientes y mejorados continuamente, no será posible obtener el portafolio de bienes y servicios con los atributos y calidades requeridas para satisfacer las demandas ciudadanas y obtener los resultados e impactos esperados, es por eso que para la implementación del nuevo Plan Estratégico Institucional como parte de la “Estrategia de Fortalecimiento del RNP”, se tomaran como línea base, los resultados de abordaje a los problemas institucionales obtenidos en los últimos años, dando seguimiento a las propuestas y proyectos, que con el apoyo de Organismos Internacionales de Cooperación, serán ejecutados en el periodo de vigencia del mismo.

El poder contar con un Registro Nacional de las Personas, “Moderno”, cumpliendo con los objetivos planteados en el nuevo PEI, implica un cambio radical en la forma de hacer las cosas, demanda de una estructura institucional que genere la integración de las áreas y que responda a las necesidades presentes y futuras de la gestión registral y el aumento del valor público; pero también, demanda de reglas claras y equitativas, de normas, políticas, funciones y procesos que promuevan un ambiente de transparencia, armonía y satisfacción; y el desarrollo de una carrera profesional dentro la institución.

TABLA RESUMEN DEL MARCO LEGAL

No.	Norma Jurídica	Fecha de Publicación o aprobación de la normativa
-----	----------------	---

1	Decreto No. 150-1982	17 de Noviembre 1982
2	Decreto No. 62-2004	11 de Mayo 2004
3	Decreto No.108-2007	31 de Octubre 2007
4	Decreto No.103-2018	10 de Octubre 2018
5	Decreto No. 200-2018	30 de Enero 2019
6	Decreto No. 88-2019	23 de Septiembre 2019

PERFIL ESTRATEGICO

El Registro Nacional de las Personas (RNP) es una Institución de seguridad nacional, considerándose como un órgano especial del Estado, vinculado estrechamente a la seguridad de la sociedad de carácter independiente, con personalidad jurídica, autonomía técnica y administrativa, autodeterminación normativa, con asiento en la capital de la República, autoridad en todo el territorio nacional y autorización para establecer oficinas registrales en los lugares que el mismo considere necesario, garantizando la veracidad de la inscripción de los hechos vitales y actos legales relacionados con la existencia y el estado civil de las personas naturales; velando por el respeto y el ejercicio pleno de los derechos inherentes a la persona natural mediante su correcta inscripción e identificación; coadyuvando con ello al fortalecimiento de la democracia, promoviendo la disciplina y cultura registral.

Misión

Somos una institución Pública que tiene como finalidad, planificar, organizar, dirigir, desarrollar y administrar, de forma exclusiva y con la más alta seguridad, el sistema integrado de registro civil e identificación en beneficio de las y los ciudadanas/os hondureños/as proporcionando permanentemente al Consejo Nacional Electoral (CNE), la información necesaria para que éste elabore el Censo Nacional Electoral.

Visión

Para el 2030 continuar siendo la institución pública más cercana a la ciudadanía, siendo esta la encargada de resguardar y gestionar el expediente electrónico de vida, logrando desarrollar un nuevo Modelo de Organización, Gestión y Modernización, con personal

altamente capacitado, interoperando eficazmente con las demás instituciones públicas y Privadas, robusteciendo los protocolo de atención en todas nuestras oficinas a nivel nacional.

Valores Institucionales

Vocación de servicio, Integridad, orden, compromiso, responsabilidad, pertenecía y lealtad, igualdad, respeto y tolerancia, trabajo en equipo, transparencia y excelencia.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Objetivos Estratégicos:

1. Mejorar el Sistema de Registro Civil para garantizar la identidad legal y derechos inherentes a todas las personas naturales a través de la inscripción oportuna de los hechos y actos.
2. Mejorar los procesos de Identificación Nacional bajo estándares de calidad, seguridad y transferibilidad de información para el ejercicio pleno de los derechos de las personas naturales.
3. Resguardar de manera adecuada los archivos documentales para garantizar la adecuada actualización, custodia, seguridad, conservación, restauración, protección de datos y administración de toda la documentación e información del RNP.
4. Mantener la capacidad gerencial, administrativa y operativa del RNP, bajo un enfoque de gestión por resultados que garantice mayor eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas para la generación de valor público.
5. Implementar una plataforma interoperable que asegure el adecuado intercambio de información para mejorar la entrega de servicios integrales

certificados basados en información digital integral, veraz, válida y oportuna.

Ejes Estratégicos (de acuerdo a cada Objetivo estratégico):

Objetivo Estratégico	Ejes Estratégicos
OE 1	Fomento de una Cultura Registral Integral.
	Depuración y Actualización de la Información Registral.
	Fortalecimiento de Capacidades Operativas del Registro Civil.
	Fortalecimiento de la Inspectoría General.

Objetivo Estratégico	Ejes Estratégicos
OE 2	Identificación Universal.
	Tecnología de Identificación de Última Generación.

Objetivo Estratégico	Ejes Estratégicos
OE 3	Modernización del Archivo del RNP

Objetivo Estratégico	Ejes Estratégicos
OE 4	Fortalecimiento de la Planificación Estratégica y Operativa.
	Fortalecimiento de la Gestión por Procesos y Desarrollo del Talento Humano.
	Presupuesto por Resultados.
	Sistema de Monitoreo y Evaluación.
	Transparencia y Rendición de Cuentas.

Objetivo Estratégico	Ejes Estratégicos
-----------------------------	--------------------------

OE 5	Proyecto del Sistema de Identificación Nacional (SIN).
------	--

Programas Estratégicos Institucionales:

De acuerdo a la Estructura Programática del RNP, esta se divide en dos programas, los cuales se caracterizan por brindar Valor Público a la población, estos se denominan de la siguiente manera:

- **Programa 11:** Inscripción, Gestión y Custodia de la Información Registral.
- **Programa 13:** Fortalecimiento Democrático.

Resultados Institucionales (vinculados a los Objetivos Estratégicos):

Objetivos Estratégicos	Resultados Institucionales
Mejorar el Sistema de Registro Civil para garantizar la identidad legal y derechos inherentes a todas las personas naturales a través de la inscripción oportuna de los hechos y actos.	Mejorada la certeza de la identidad legal de las personas para el ejercicio de sus derechos civiles.
Mejorar los procesos de Identificación Nacional bajo estándares de calidad, seguridad y transferibilidad de información para el ejercicio pleno de los derechos de las personas naturales.	Garantizada la veracidad de la información de las personas naturales mediante el nuevo Documento Nacional de Identificación (DNI).
Resguardar de manera adecuada los archivos documentales para garantizar la adecuada actualización, custodia, seguridad, conservación, restauración, protección de datos y administración de toda la documentación e información del RNP.	Mejorada la custodia, seguridad, conservación, restauración y administración de la documentación e información.
Mantener la capacidad gerencial, administrativa y operativa del RNP, bajo un enfoque de gestión por resultados que garantice mayor eficiencia, eficacia,	Reducida la brecha global en la implementación del modelo de gestión por resultados.

transparencia y rendición de cuentas para la generación de valor público.	
Implementar una plataforma interoperable que asegure el adecuado intercambio de información para mejorar la entrega de servicios integrales certificados basados en información digital integral, veraz, válida y oportuna.	Mejorado el intercambio de información confiable a nivel de instituciones públicas y privadas.

Metas Estratégicas Institucionales:

Plan Estratégico Institucional	
Problema/s Prioritario/s	Objetivo/s Estratégico 1
Debilidad en el Registro Civil para garantizar la inscripción de los hechos y actos de las personas naturales.	Mejorar el Sistema de Registro Civil para garantizar la identidad legal y derechos inherentes a todas las personas naturales a través de la inscripción oportuna de los hechos y actos.
Causa/s Directa/s	Eje/s Estratégico/s
Débil Cultura Registral en el Ciudadano.	Fomento de una Cultura Registral Integral.

Nombre del Programa/s Institucional	Presupuesto total del Programa	Resultado Institucional	Meta Institucional (2026)
Inscripción, Gestión y Custodia de la Información Registral.	Lps. 1,067,087,053.00*	Mejorada la certeza de la identidad legal de las personas para el ejercicio de sus derechos civiles.	Reducir el Subregistro de Nacimiento a 1.0%

Plan Estratégico Institucional	
Problema/s Prioritario/s	Objetivo/s Estratégico 2
Deficiencia en los procesos de identificación para garantizar el ejercicio pleno de los derechos inherentes a la persona natural.	Mejorar los procesos de Identificación Nacional bajo estándares de calidad, seguridad y transferibilidad de información para el ejercicio pleno de los derechos de las personas naturales.
Causa/s Directa/s	Eje/s Estratégico/s
Sub identificación (diferencia entre personas que cumplieron 18 años y las que no han tramitado su DNI.	Identificación Universal.
Plan Estratégico Institucional	
Problema/s Prioritario/s	Objetivo/s Estratégico 3
Deficiencias en la gestión del archivo documental.	Resguardar, de manera adecuada los archivos documentales para garantizar la actualización, custodia, seguridad, conservación, restauración, protección de datos y administración, de toda la documentación e información del RNP.
Causa/s Directa/s	Eje/s Estratégico/s
Infraestructura no cumple estándares adecuados para un archivo (espacio, temperatura, seguridad, etc.	Modernización del Archivo del RNP.

Nombre del Programa/s Institucional	Presupuesto total del Programa	Resultado Institucional	Meta Institucional (2026)
Inscripción, Gestión y Custodia de la Información Registral.	Lps. 1,067,087,053.00	Garantizada la veracidad de la información de las personas naturales mediante el nuevo Documento Nacional de Identificación (DNI).	100% de Documentos de Identificación (DNI), entregados a los ciudadanos, de acuerdo a su solicitud.

Nombre del Programa/s Institucional	Presupuesto total del Programa	Resultado Institucional	Meta Institucional (2026)
Inscripción, Gestión y Custodia de la Información Registral.	Lps. 1,067,087,053.00	Mejorada la custodia, seguridad, conservación, restauración y administración de la documentación e información.	100% de la documentación e Información de los ciudadanos bien administrada, segura y conservada.

Plan Estratégico Institucional	
Problema/s Prioritario/s	Objetivo/s Estratégico 4
Debilidad en la capacidad institucional y operativa para el desarrollo de las funciones y la prestación de servicios.	Mantener la capacidad gerencial, administrativa y operativa del RNP, bajo un enfoque de gestión por resultados que garantice mayor eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas para la generación de valor público.
Causa/s Directa/s	Eje/s Estratégico/s
Debilidad en los procesos para la modernización organizacional y de talento humano.	Fortalecimiento de la Gestión por Procesos y Desarrollo del Talento Humano.

Nombre del Programa/s Institucional	Presupuesto total del Programa	Resultado Institucional	Meta Institucional (2026)
Inscripción, Gestión y Custodia de la Información Registral.	Lps. 1,067,087,053.00*	Reducida la brecha global en la implementación del modelo de gestión por resultados.	100% de las Políticas Institucionales aplicadas.

Plan Estratégico Institucional	
Problema/s Prioritario/s	Objetivo/s Estratégico 5
Deficiencias en las condiciones que garanticen la interoperabilidad de la información digital sobre los hechos vitales y actos legales de los ciudadanos.	Implementar una plataforma interoperable que asegure el adecuado intercambio de información para mejorar la entrega de servicios integrales certificados basados en información digital integral, veraz, válida y oportuna.
Causa/s Directa/s	Eje/s Estratégico/s

Plataforma de Interoperabilidad en proceso de mejora.	Proyecto del Sistema de Identificación Nacional SIN.
---	--

Nombre del Programa/s Institucional	Presupuesto total del Programa	Resultado Institucional	Meta Institucional (2026)
Fortalecimiento Democrático	Lps. 6,101,635.00*	Mejorado el intercambio de información confiable a nivel de instituciones públicas y privadas.	Base de datos de Registro Civil 100% Actualizada.

* Fuente: Reporte de Presupuesto Aprobado para el RNP por Programa, año 2024.

Resumen Estrategia PEI				
Problema Prioritario	Objetivo Estratégico	Impacto (necesidad satisfecha en la sociedad por la IPR con la implementación PEI)	Programa Institucional	Prioridad de Gobierno Atendida
Debilidad en el Registro Civil para garantizar la inscripción de los hechos y actos de las personas naturales.	Mejorar el Sistema de Registro Civil para garantizar la identidad legal y derechos inherentes a todas las personas naturales a través de la inscripción oportuna de los hechos y actos.	Disminución de los casos de usurpación de Identidad y adulteración de Certificaciones de Nacimiento.	Inscripción, Gestión y Custodia de la Información Registral.	Participación y Democracia
Deficiencia en los procesos de identificación para garantizar el ejercicio pleno de los derechos inherentes a la persona natural.	Mejorar los procesos de Identificación Nacional bajo estándares de calidad, seguridad y transferibilidad de información para el ejercicio pleno de los derechos de las personas naturales.	Reducción de Sub registro de nacimiento y sub identificación ciudadana.	Inscripción, Gestión y Custodia de la Información Registral.	Participación y Democracia
Deficiencias en la gestión del archivo documental.	Resguardar, de manera adecuada los archivos documentales para garantizar la adecuada actualización, custodia, seguridad, conservación, restauración, protección	Disminución de los casos de adulteración de Certificaciones de Nacimiento.	Inscripción, Gestión y Custodia de la Información Registral.	Participación y Democracia

	de datos y administración, de toda la documentación e información del RNP.			
Debilidad en la capacidad institucional y operativa para el desarrollo de las funciones y la prestación de servicios	Mantener la capacidad gerencial, administrativa y operativa del RNP, bajo un enfoque de gestión por resultados que garantice mayor eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas para la generación de valor público.	Facilitando el diseño de políticas a partir de información confiable del Registro Nacional de las Personas.	Actividades Centrales.	Participación y Democracia
Deficiencias en las condiciones que garanticen la interoperabilidad de la información digital sobre los hechos vitales y actos legales de los ciudadanos.	Implementar una plataforma interoperable que asegure el adecuado intercambio de información para mejorar la entrega de servicios integrales certificados basados en información digital integral, veraz, válida y oportuna.	Simplificación de trámites mediante identidad digital.	Fortalecimiento Democrático.	Participación y Democracia

Organización de las Prioridades Estratégicas de Gobierno:

SECTORES
Participación y Democracia.

EJES TRANSVERSALES
Defensa de los Derechos Humanos.
Género (nada sobre nosotras, sin nosotras).

Vinculación Interinstitucional Estratégica:

Vinculación Interinstitucional Estratégica				
Información Externa		Información Interna	Contribuciones	
Nombre de la otra institución	Programa de la otra institución	Programa Propio	Contribución del programa propio al de la otra institución	Contribución del programa de la otra institución al programa propio

Instituto Nacional de Estadísticas	Sistema Estadístico Nacional SEN	Inscripción, Gestión y Custodia de la Información Registral.	RNP proporciona información estadística actualizada mediante Sistema de Consulta.	Proporciona proyecciones de censos de población para el cálculo de indicadores.
Secretaria de Salud (SESAL).		Inscripción, Gestión y Custodia de la Información Registral.	Intercambio de Estadísticas Vitales.	Alianza que permite contar con espacio físico para Ventanilla Auxiliar al Interior de Hospitales.
Empresa Hondureña de Telecomunicaciones HONDUTEL		Fortalecimiento Democrático	Servicios de Consulta vía WEB SERVICE.	Servicio de Enlaces de Internet.
	Ciudad Mujer	Inscripción, Gestión y Custodia de la Información Registral.	Atención a la Población Femenina mediante los servicios que el RNP brinda.	
Consejo Nacional Electoral (CNE)		Fortalecimiento Democrático	El RNP proporciona permanentemente al Consejo Nacional Electoral (CNE), sin costo alguno, toda la información necesaria para que éste elabore el Censo Nacional Electoral.	
Instituto Nacional de Migración (INM).		Fortalecimiento Democrático	Mediante convenio interinstitucional el RNP brinda al INM mecanismos de interoperabilidad Conexión con el Sistema de consulta a la base de datos.	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar espacio físico para la instalación de ventanilla auxiliar de atención al ciudadano, dotado de servicios de internet, equipo • Proporciona información de todos los extranjeros que ingresan al País.

<p>Secretaría de Relaciones exteriores y Cooperación Internacional (SCRECI).</p>		<p>Inscripción, Gestión y Custodia de la Información Registral.</p>	<p>El RNP proporciona a la SCRECI acceso a consulta del Sistema de Registro Civil e Identificación mediante convenio interinstitucional.</p>	<p>La SCRECI permitirá en los Consulados de Honduras en el Exterior, funcionar como Registros Auxiliares para asegurar el correcto registro de los hechos y actos relativos al estado civil de los hondureños residentes en esos países.</p>
--	--	---	--	--

MONITOREO Y EVALUACIÓN

Indicadores y Metas:

- Matriz de Indicadores del PEI:

Matriz Indicadores PEI														
Código	Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base *	Meta					Valor Obtenido		Nivel de Cumplimiento			
			2013	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2023	2024	2025	2026	
OE1	Mejorar el Sistema de Registro Civil para garantizar la identidad legal y derechos inherentes a todas las personas naturales a través de la inscripción oportuna de los hechos y actos.	Tasa de subregistro de nacimientos	1.29%	1.15%	1.10%	1.0%	1.0%	10.85%	4.35%	89.15%	95.65%	90.91%	90.91%	
OE1	Mejorar el Sistema de Registro Civil para garantizar la identidad legal y derechos inherentes a todas las personas naturales a través de la inscripción oportuna de los hechos y actos.	Tasa de subregistro de defunciones.	16.4%	16.1%	16.0%	15.9%	15.9%	1.83%	0.62%	98.17%	99.38%	99.37%	99.37%	

Código	Objetivo Estratégico	Indicador	Línea Base	Meta					Valor Obtenido		Nivel de Cumplimiento			
			2022	2023	2024	2025	2026	2023	2024	2023	2024	2025	2026	
OE1	Mejorar el Sistema de Registro Civil para garantizar la identidad legal y derechos inherentes a todas las personas naturales a través de la inscripción oportuna de los hechos y actos.	Número de Informes sobre inconsistencias resueltas sobre casos de Registro Civil e Identificación	12 Informes anuales	12	12	12	12	12	12	12	100%	100%	100%	100%
OE1	Mejorar el Sistema de Registro Civil para garantizar la identidad legal y derechos inherentes a todas las personas naturales a través de la inscripción oportuna de los hechos y actos.	Número de Inscripciones y certificaciones y constancias emitidas a solicitud del ciudadano.	4,800,000	4,800,000	5,100,000	5,200,000	5,300,000	5,426,000	5,500,000	100%	100%	100%	100%	
OE1	Mejorar el Sistema de Registro Civil para garantizar la identidad legal y derechos inherentes a todas las personas naturales a través de la inscripción oportuna de los hechos y actos..	Número de inscripciones y Certificaciones emitidas a solicitud de la población femenina en los proyectos Ciudad Mujer	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,003	10,000	100%	100%	100%	100%	
OE1	Mejorar el Sistema de Registro Civil para garantizar la identidad legal y derechos inherentes a todas las	Numero de Autenticas Emitidas a solicitud de los ciudadanos.	62,000	68,000	68,700	68,700	68,700	68,000	68,000	100%	100%	100%	100%	

	personas naturales a través de la inscripción oportuna de los hechos y actos.												
OE2	Mejorar los procesos de Identificación Nacional bajo estándares de calidad, seguridad y transferibilidad de información para el ejercicio pleno de los derechos de las personas naturales.	Número de menores de 5 a 17 años que cuentan con Carnet de Identificación.	2022										
			2,550,000			1,275,000	1,275,000					50%	50%
OE2	Mejorar los procesos de Identificación Nacional bajo estándares de calidad, seguridad y transferibilidad de información para el ejercicio pleno de los derechos de las personas naturales.	Número de Informes de DNI Emitidas a solicitud de los ciudadanos	2022	12	12	12	12	12	12	100%	100%	100%	100%
			12 informes anuales										
OE2	Mejorar los procesos de Identificación Nacional bajo estándares de calidad, seguridad y transferibilidad de información para el ejercicio pleno de los derechos de las personas naturales.	Número informes de DNI distribuidas a nivel nacional e internacional.	12 Informes anuales	12	12	12	12	12	12	100%	100%	100%	100%

OE3	Resguardar, de manera adecuada los archivos documentales para garantizar la actualización, custodia, seguridad, conservación, restauración, protección de datos y administración, de toda la documentación e información del RNP.	Numero de Informes sobre actividades de resguardo y administración de la documentación registral.	12 Informes anuales	12	12	12	12	12	12	100%	100%	100%	100%
OE4	Mantener la capacidad gerencial, administrativa y operativa del RNP, bajo un enfoque de gestión por resultados que garantice mayor eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas para la generación de valor público.	Porcentaje de denuncias procesadas (resueltas) en tiempo y forma.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
OE4	Mantener la capacidad gerencial, administrativa y operativa del RNP, bajo un enfoque de gestión por resultados que garantice mayor eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas para la generación de valor público.	Numero de informes sobre actividades para conocer el grado de Satisfacción del Ciudadano con relación a la calidad del Servicio brindado por el RNP.	12 Informes anuales	12	12	12	12	12	12	100%	100%	100%	100%

OE5	Implementar una plataforma interoperable que asegure el adecuado intercambio de información para mejorar la entrega de servicios integrales certificados basados en información digital integral, veraz, valida y oportuna.	Porcentaje de Instituciones Públicas y Privadas satisfechas con la calidad de servicio brindado por el RNP a través de la plataforma de interoperabilidad.	4 Informes anuales	4	4	4	4	4	4	100%	100%	100%	100%
OE5	Implementar una plataforma interoperable que asegure el adecuado intercambio de información para mejorar la entrega de servicios integrales certificados basados en información digital integral, veraz, valida y oportuna.	Numero de informes sobre los enlaces de internet atendidos para mantener el sistema en línea.	4 Informes anuales	4	4	4	4	4	4	100%	100%	100%	100%
OE5	Implementar una plataforma interoperable que asegure el adecuado intercambio de información para mejorar la entrega de servicios integrales certificados basados en información digital integral, veraz, valida y oportuna.	Número de Informes sobre Convenios elaborados y firmados con fines de interoperabilidad.	4 Informes anuales	4	4	4	4	4	4	100%	100%	100%	100%

OE5	Implementar una plataforma interoperable que asegure el adecuado intercambio de información para mejorar la entrega de servicios integrales certificados basados en información digital integral, veraz, valida y oportuna.	Numero de Informes sobre la depuración y actualización de la base de datos de Registro Civil.	4 Informes anuales	4	4	4	4	4	4	100%	100%	100%	100%
-----	---	---	--------------------	---	---	---	---	---	---	------	------	------	------

** En el caso del indicador sobre las tasas de subregistro de nacimiento y defunción, los datos oficiales a tomar en cuenta, como línea base, son proporcionados por el Registro Nacional de las Personas y el Instituto Nacional de Estadística, este último los presenta de acuerdo al último censo de Población realizado en el año 2013, para luego utilizar Proyecciones.*

- **Matriz Indicadores de Desempeño por Programa:**

Indicadores de Desempeño (Programa 11)							
Indicador de desempeño	Indicador	Formula	Línea Base	Metas		Análisis	Medio de Verificación
				2025	2026		
Eficacia	Tasa de subregistro de nacimientos reducida.	$\frac{1 - ((\text{Cantidad de nacimientos inscritos}) \times 100 \text{ mil})}{(\text{Total de nacimientos})}$	2013	1.10	1.10	Se debe llegar a las zonas menos accesibles para lograr reducir esas tasas.	Informes semestrales de resultados
			1.29				
Eficacia	Tasa de subregistro de defunciones reducidos.	$\frac{1 - ((\text{Cantidad de defunciones inscritas}) \times 100 \text{ mil})}{(\text{Total de defunciones})}$	2013	16.0	16.0	Lograr que el ciudadano inscriba las defunciones en el tiempo establecido	Reporte de Registro de Defunciones
			16.4				

Calidad	Número de Informes sobre inconsistencias resueltas sobre casos de Registro Civil e Identificación	Σ = Informes de Inconsistencia resueltas	2023	12	12	Con los nuevos sistemas a implementar se lograra reducir el número de inconsistencias	Reportes de IT
			12 Informes anuales				
Eficiencia	Número de Inscripciones y certificaciones y constancias emitidas a solicitud del ciudadano.	Σ = Inscripciones y Certificaciones Realizadas y entregadas al ciudadano	2023	5,200,000	5,300,000	Pueden aumentar de acuerdo a las nuevas oficinas del RNP.	Reporte mensual de Certificaciones e inscripciones
			4,800,000				
Eficiencia	Número de inscripciones y Certificaciones emitidas a solicitud de la población femenina en los proyectos Ciudad Mujer	Σ = Certificaciones entregadas en Centros Ciudad Mujer	2023	10,000	10,000	Pueden aumentar de acuerdo a la apertura de nuevos centros.	Reportes mensuales del departamento de Registro Civil.
			10,000				
Eficiencia	Numero de Autenticas Emitidas a solicitud de los ciudadanos.	Σ = Certificaciones Autenticadas y entregadas al ciudadano	2023	68,700	68,700	La variación anual es baja.	Reportes mensuales del departamento de Secretaria General.
			68,000				
			400,000				
Eficiencia	Número de Informes sobre menores de 5 a 17	Σ = menores entre 5 y 17 años que cuentan con Carne de Identificación	2025	50%	50%		Informe de avance del proyecto de

	años que cuentan con Carnet de Identificación.		50%			Línea base de acuerdo a proyecciones	Identificación
Eficiencia	Número de Informes de DNI Emitidas a solicitud de los ciudadanos	Σ = Informes de DNI's emitidas y entregadas al Ciudadano	2022	12	12	Se toma en cuenta si se trata de años electorales	Reporte mensual de DNI fabricadas y entregadas
			12 informes anuales				
Eficiencia	Número de Informes de DNI distribuidas a nivel nacional e internacional.	Σ = Informes de DNI's Distribuidas a nivel Nacional	2022	12	12	Se toma en cuenta si se trata de años electorales	Reporte mensual de DNI Distribuidas.
			12 informes anuales				
Eficiencia	Numero de Informes sobre Actividades de resguardo y administración de la documentación registral.	Σ = Numero de Informes sobre Anotaciones Marginales Elaboradas en libros de Registro.	2023	12 Informes	12 Informes		Informes mensuales de parte del departamento de Archivo Central.
			12 informes				
			30,000				
Calidad	Porcentaje de denuncias procesadas (resueltas) en tiempo y forma.	$\frac{\text{No. de denuncias Resueltas}}{\text{(Denuncias recibidas)}} \times 100$	2023	100%	100%	En años anteriores se resolvieron las denuncias recibidas	Informes mensuales del Departamento de Inspectoría.
			100%				
Calidad	Numero de Informes de actividades para conocer el grado	Σ = Numero de Informes de actividades realizadas	2024	12	12		Reportes de Atención al cliente.

	de Satisfacción del Ciudadano con relación a la calidad del Servicio brindado por el RNP.		1 informes anuales				
Eficacia	Porcentaje de Instituciones Satisfechas con la calidad de servicio brindado por el RNP a través de la plataforma de interoperabilidad.	$\Sigma = \frac{(\# \text{ de Instituciones satisfechas})}{\# \text{ total de Instituciones}} \times 100$ utilizando Web Sevice.	2025		100%		Reporte trimestral de Satisfacción por servicios de Interoperabilidad .
			100%				
Indicadores de Desempeño (Programa 13)							
Indicador de desempeño	Indicador	Formula	Línea Base	Metas		Análisis	Medio de Verificación
				2025	2026		
Eficiencia	Numero de informes sobre los enlaces de internet atendidos para mantener el sistema en línea.	$\Sigma =$ Numero de Enlaces atendidos por soporte técnico, en línea y en funcionamiento	2023				Reportes mensuales del departamento de IT
			4 Informes anuales	4	4		
Eficiencia	Número de informes sobre la depuración y actualizaciones de la base de datos de Registro Civil.	$\Sigma =$ Numero de Informes de Depuraciones + Actualizaciones de Base de Datos.	2022				Reportes Trimestrales del Departamento de IT
			4 Informes anuales	4	4		
Eficiencia	Número de Informes sobre Convenios		2023	4	4		Reportes trimestrales de parte de la

	elaborados y firmados con fines de interoperabilidad	Σ = Numero de informes de Convenios elaborados y Firmados con fines de interoperabilidad	4 Informes anuales				Unidad de Cooperación Externa.
--	--	---	--------------------	--	--	--	--------------------------------

ANEXOS

1.- MARCO LEGAL

El Registro Nacional de las Personas fundamenta su accionar en los artículos 43-A y 43-B de la Constitución de la Republica donde establece que el Registro Nacional de las Personas es el encargado de dar certeza, autenticidad y seguridad jurídica a los hechos vitales y actos legales relacionados con las personas naturales, con el objetivo de garantizar sus derechos civiles, sistematizando las inscripciones y anotaciones en sus registros, encargado de administrar el Sistema de Identificación Nacional, elaborar y extender el Documento Nacional de Identificación (DNI) a todos los ciudadanos; además será el encargado de proporcionar permanentemente, sin costo alguno, al Consejo Nacional Electoral la información depurada de los ciudadanos que hayan obtenido dicho Documento de Identificación, así como de las defunciones ocurridas e inscritas en sus registros, para la elaboración del Censo Nacional Electoral.

La Ley del Registro Nacional de las Personas se emitió mediante Decreto No. 62-2004 y mediante Decreto 108-2007, se estableció, mediante reforma al artículo 1, que se declara al Registro Nacional de las Personas como una Institución de Seguridad Nacional, considerándose como un Órgano Especial del estado, vinculado estrechamente a la seguridad de la sociedad, de carácter independiente, con personería jurídica, autónoma, técnica y administrativa, autodeterminación normativa; con asiento en la ciudad Capital de la Republica, autoridad en todo el territorio nacional y autorización para establecer oficinas registrales en los lugares que el mismo considere necesario.

También por adición al ARTÍCULO 1-A.- Se declaran de seguridad nacional las funciones y procesos de registro del estado civil de las personas, así como la administración de toda la documentación registral.

El Artículo 3 reformado de la Ley, señala que el Registro Nacional de las Personas (RNP) tendrá a su cargo el registro de todos los hechos y actos relativos al estado civil de las personas naturales de nacionalidad hondureña, desde su nacimiento hasta su muerte, así como, la emisión de los documentos de identificación personal y para el ejercicio de sus derechos ciudadanos, en todo el territorio del Estado de Honduras y además en aquellos territorios que con arreglo a los tratados internacionales acepten dicha documentación.

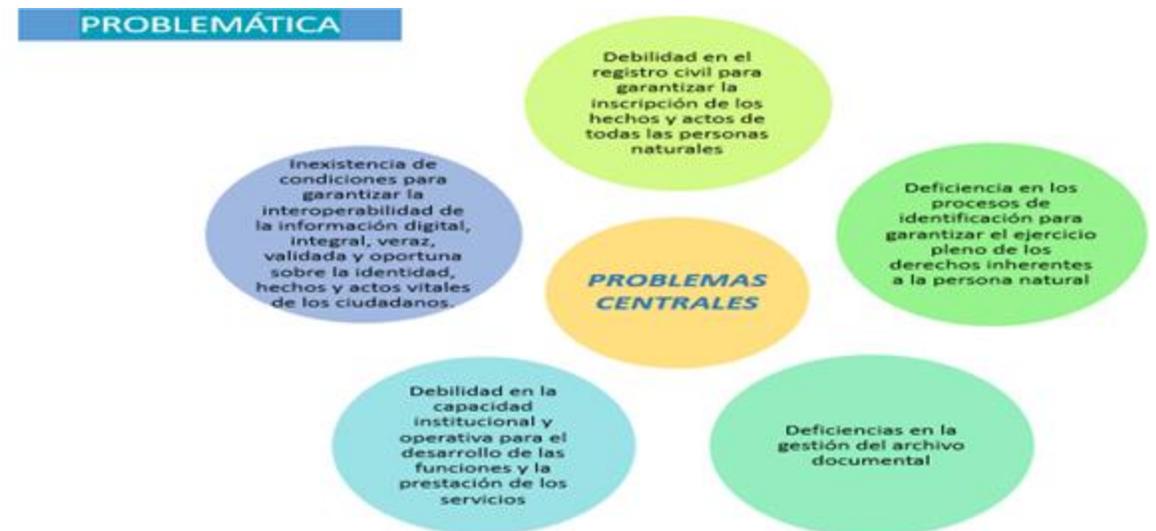
El artículo 5 de la Ley, señala que el Registro Nacional de las Personas tiene como adjetivos: 1) Garantizar la veracidad de la inscripción de los hechos y actos relacionados con la existencia y el estado civil de las personas naturales. 2) Velar por el respeto y el ejercicio pleno de los derechos inherentes a la persona natural mediante su correcta inscripción e identificación. 3) Coadyuvar al fortalecimiento de la democracia; 4) Promover la disciplina y cultura registral.

Forma parte del marco legal que rige la institución el Reglamento de la Ley del Registro Nacional de las Personas reformado mediante Acuerdo No. 055-E-2015, emitido por el Directorio del Registro Nacional de las Personas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 33,727 del martes 12 de Mayo del 2015.

Además el Decreto Legislativo No. 103-2018, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 34,765 en fecha 10 de Octubre de 2018 en donde se interviene al Registro Nacional de las Personas, a través de una Junta Interventora, integrada por tres miembros propietarios y dos alternos electos por el Congreso Nacional.

Y finalmente forma parte del marco legal el Decreto Legislativo No. 88-2019, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,056 en fecha 23 de Septiembre de 2019 en donde se eligen los Comisionados del Registro Nacional de las Personas (RNP), tres (3) como propietarios y dos (2) como suplentes, por un periodo ordinario de (5) años, previo haber prestado la promesa de Ley correspondiente.

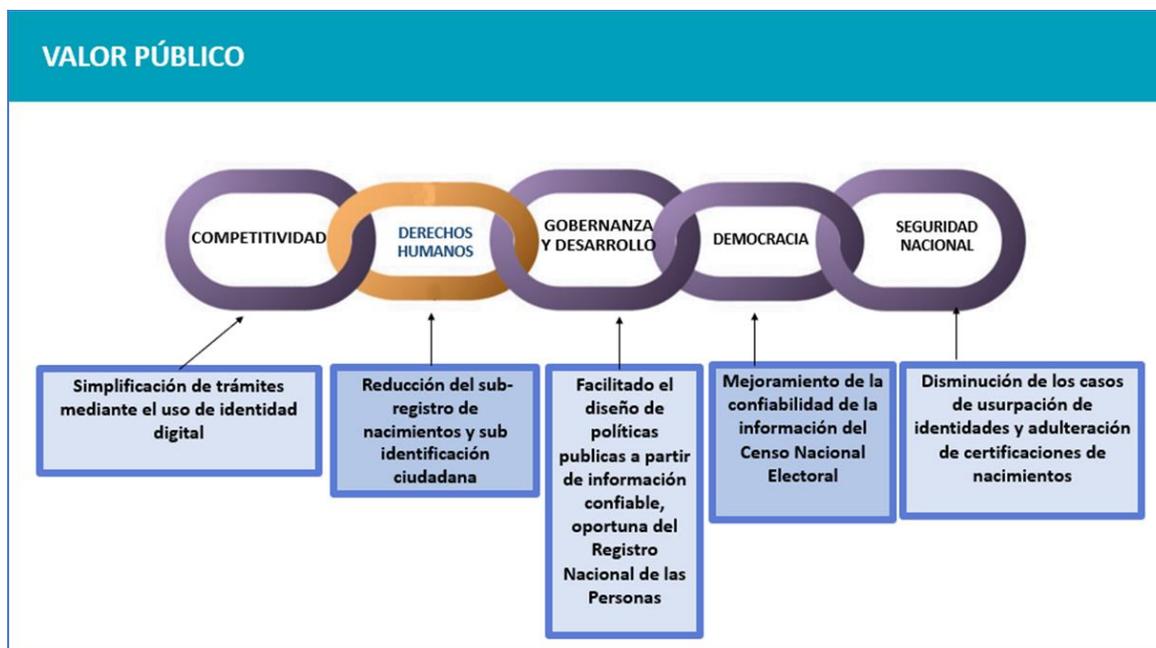
2.- MATRIZ DE RIESGO



4.- CONSECUENCIAS DE LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES

Los problemas estructurales del RNP explicados de manera general en la imagen anterior, generan consecuencias o efectos negativos para la sociedad en general y los grupos de interés en particular. Las consecuencias afectan variables con valor público importante para la sociedad, de ahí la necesidad de impactar positivamente en éstas.

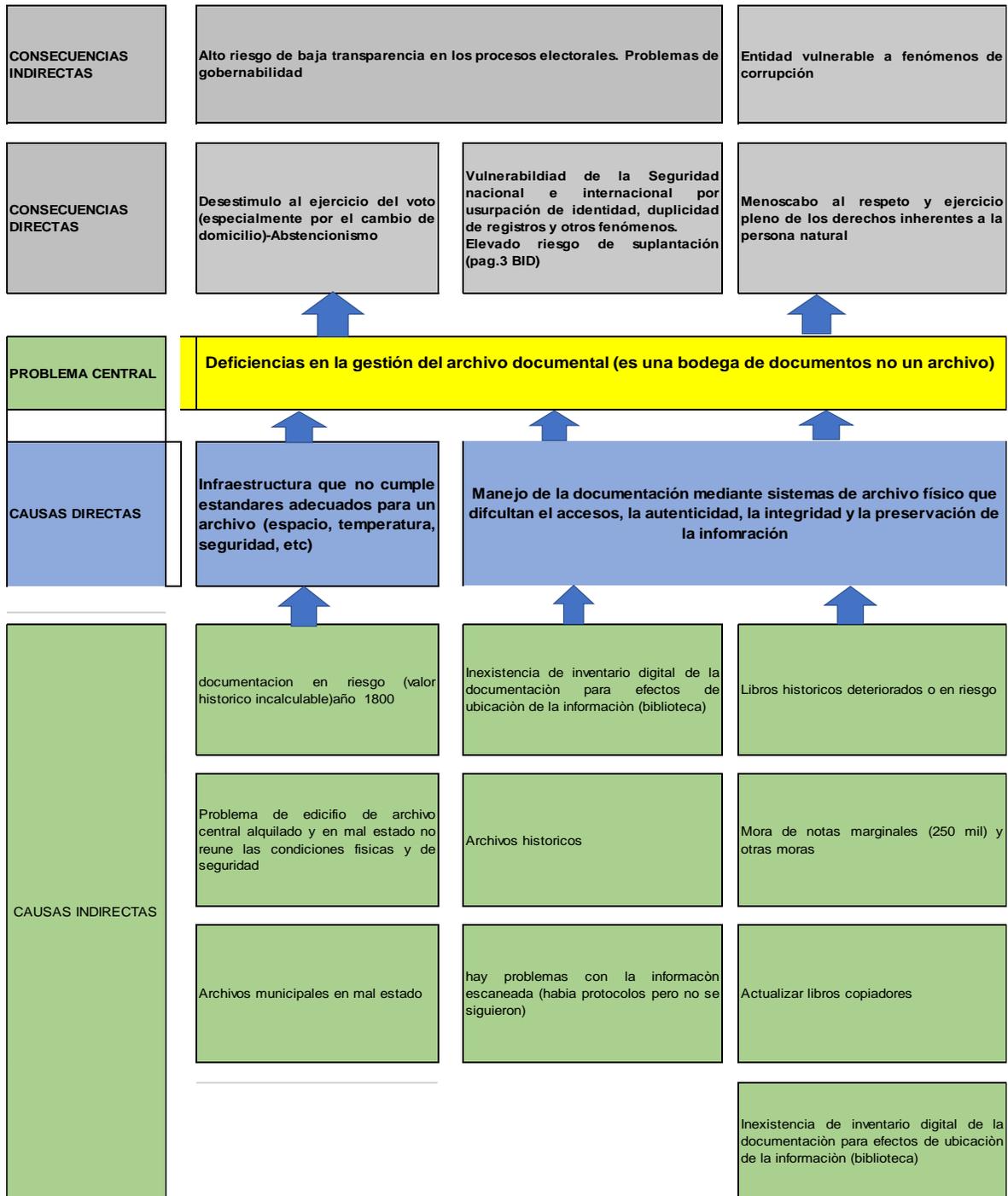
Ilustración: Impactos en el Valor Público



5.- ARBOL DE PROBLEMAS:

Para realizar análisis de posibles causas y consecuencias de los problemas estructurales se utilizó el método de Árbol de Problemas.

- A continuación se presenta un ejemplo de la aplicación de este método en el análisis al problema central No. 3



6.- EJEMPLO DE HERRAMIENTA UTILIZADA PARA ESTABLECER LOS INDICADORES

Formato de Ficha Técnica del Indicador			
1. Información General			
Institución:	Registro Nacional de las Personas de Honduras (RNP).		
Objetivo Estratégico	Mejorar los procesos de Identificación Nacional bajo estándares de calidad, seguridad y transferibilidad de información para el ejercicio pleno de los derechos de las personas naturales.		
Resultado del PEI	Nuevo Documento Nacional de Identificación (DNI) garantiza información confiable de las personas naturales.		
2. Formulación del Indicador			
Nombre del Indicador	Número de menores de 5 a 17 años que cuentan con Carné de Identificación.		
Descripción	Mide el número de menores entre las edades de 5 a 17 años que cuentan con el Carné de Identificación, con la finalidad de tener registros actualizados en el Sistema de Registro Civil e ir fomentando las inscripciones en edades tempranas, disminuyendo el sub registro de nacimientos.		
Tipo de Indicador	Resultado Estratégico.		
Unidad de Medida	Menores de 5 a 17 años edad.		
Responsable de Presentar el Indicador	Departamento de Registro Civil: ▪ Con apoyo del Departamento de Identificación.		
Fórmula de Cálculo	Σ = menores entre 5 y 17 años que cuentan con Carne de Identificación		
Fuente de Información	Variables	Fuente Primaria	Fuentes Secundaria
	Menores entre 5 y 17 años que cuentan con carne de identificación.	▪ <u>RNP:</u> PNUD /RNP. Departamento de Identificación.	▪ <u>RNP:</u> <u>Departamento de Identificación:</u> Informe de avance del proyecto de Identificación - Carné de Menores.
Presentación del indicador	Periodicidad	Trimestral.	
	Desagregación	Departamento, municipio, grupo étnico, sexo, edad.	
	Medio de Verificación	Informe de avance del proyecto de Identificación - Carné de Menores.	
3. Análisis CREMA			

Criterio	Cumple/No Cumple	Observaciones
Claro	Cumple	
Relevante	Cumple	
Económico	Cumple	
Monitoreable	Cumple	
Adecuado	Cumple	
4. Estimación del Indicador y definición de metas		
Línea de Base	2021: 2,550,000 Fuente: INE – EPHMP 2021.	
Tendencia esperada del indicador	Creciente.	
Comentarios	Actualmente la Gerencia de Direccionamiento Estratégico del RNP se encuentra formulando la propuesta del proyecto en mención con apoyo de la SEFIN.	

BIBLIOGRAFIA

EuropeAid/ 140624/DD/SER/HN LA/2020/419-686,

AT04: Apoyo a la UPEG en el Desarrollo y Aplicación del Ciclo de Gestión de la Planificación Estratégica.

Lineamientos Monitoreo y Evaluación,

Alineamiento Planificación Estratégica y Operativa. Alineamiento Agenda Nacional ODS 2023.

Decreto Legislativo No. 88-2019, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,056 en fecha 23 de Septiembre de 2019.

Compendio de Leyes Referentes al Marco Jurídico Nacional, en Materia Registral.